



Título:	Anuncio licitación bar parque municipal
Origen:	Secretaría General
Categoría:	Contratación administrativa
Descripción:	Apertura del plazo de presentación de ofertas para la explotación del bar del parque municipal

ANUNCIO

Mediante resolución de alcaldía núm. 2020/481 de 16 de junio se ha aprobado el expediente de contratación de la explotación del bar del parque municipal mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación conforme a los siguientes datos:

1. Poder adjudicador:

1.1.- Nombre, direcciones y punto de contacto: Ayuntamiento de Pedro Muñoz P1306100G

1.2.- Plaza de España núm. 1 (13620 Pedro Muñoz)

Tfno.: 926586001

1.3.- Correo Electrónico: prado.peinado@pedro-munoz.com

1.4.- Dirección Perfil del contratante: www.pedro-munoz.com

El expediente estará a disposición en la Secretaria del Ayuntamiento y en la página web mencionada.

2. Objeto del contrato:

2.1. Descripción: Explotación del bar situado en el Parque Municipal

2.2. Tipo de contrato: Servicios

2.3. Código CPV: 55510000-8 «Servicios de cantina»

2.4. Valor estimado IVA excluido: 165.289,26 euros

2.5. Presupuesto base de licitación: 1.000,00 €

2.6. Duración en meses: aproximadamente dos meses desde la firma del contrato hasta la finalización de la temporada estival

2.7. Admisión de prórroga: NO

3. Información de carácter jurídico

3.1. Depósitos y garantías exigidos: Se exigirá al adjudicatario garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato IVA excluido.

3.2. Capacidad económico-financiera: Según lo establecido en el la letra F del pliego de cláusulas administrativas.

4. Procedimiento:

4.1. Tipo de procedimiento: Abierto

4.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación: mejora al alza del importe del contrato.

4.3. Núm. de Expediente: 27/2020--ESP





4.4. Fecha límite de presentación de ofertas: 22 de junio a las 14:00

5. Apertura de ofertas:

Previa convocatoria del Presidente de la Mesa de Contratación.

LA SECRETARÍA GENERAL

